

Nicasio Landa vasco universal

ENRIQUE SAMANIEGO ARRILLAGA

“No confundió la unión que engrandece
con la uniformidad que humilla.”
(Iturralde)

Introducción

Elegir al personaje Nicasio Landa como trabajo de investigación para el ingreso en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, se debió al hecho de que tuve un primer contacto con él en referencias propias a la Cruz Roja. De estas alusiones se desprendían su espíritu humanitario, su importancia internacional y su amor a la cultura vasca; tres cualidades que debidamente conjuntadas podrían dar lugar a un cóctel adecuado para este fin. Cuando después me ha tocado profundizar en él, creo que bien ha merecido la pena ser recuperado por nuestra *Real Sociedad Bascongada*, ya que fue un gran *Amigo del País*, y, también, por la rabiosa actualidad de muchos de los problemas que plantea. Dejo que sea la trayectoria del propio personaje quien dé la debida respuesta; me limito a constatar hechos y dichos.

Existen varias biografías sobre Nicasio Landa, la primera de todas ellas escrita por Iturralde y Suit, el cual fue encargado de hacerlo por la estrecha amistad que les unió en vida. Esta biografía se publicó en la revista ilustrada *La Avalancha*, en 1907, y, según leemos en la página 98, comienza así:

“Se nos ha significado el deseo de que trazásemos algunos apuntes biográficos del Dr. Landa (q.e.g.e.) tan sólo por creer que la inalterable y

fraternal amistad que entre nosotros existió desde la niñez nos permitía conocer todo lo que valía nuestro llorado paisano, y, ciertamente, no hemos de negarnos a rendir este tributo de cariño a su memoria. El hacerlo es también cumplir un deber de justicia...”

De esta biografía se han tomado los datos para la mayor parte de las numerosas referencias hechas sobre Nicasio Landa en enciclopedias y ediciones diversas. En 1987, Luis S. Granjel publicaba, en *Medicina e Historia*, *Nicasio Landa médico militar ochocentista* y, finalmente, en el año 2001, se ha editado su última biografía, muy completa y documentada, *El doctor Nicasio Landa. Médico y escritor. Pamplona 1830-1891*, escrita por José Javier Viñes.



Primeros años. Estudio y doctorado

“Avanzad en la civilización y veréis realizadas todas sus promesas, ella cerrará las heridas que haya abierto.”
(N. Landa)

En 1830, Navarra era un Virreinato de Castilla regido por Dn. Manuel Llander, último Virrey que ejerció y juró este cargo. El 11 de Octubre de este año, nace Nicasio Landa en el barrio de la Navarrería de Pamplona, calle del Carmen, nº 7, en la residencia de sus abuelos maternos Rosendo y Angela.

Sus padres, Joaquina Alvarez de Carballo Goyzueta y Rufino de Landa y Albizu, ambos pamploneses residían en Lesaka población importante para la época, ya que superaba los dos mil habitantes, donde el padre ejercía de médico titular y, probablemente, por no verse en la necesidad de atender en el parto a su propia esposa, y/o por disponer de mejores servicios sanitarios en la capital, decidió enviarla a Pamplona a casa de sus suegros.

Hay constancia de que por estas fechas, en Navarra, a los médicos de los pueblos donde el euskera fuera el idioma dominante se les exigía su conocimiento, y, Añibarro, mediado el siglo XIX, incluye a esta población en una lista de localidades cerradamente vascoparlantes, por lo que Dn. Rufino, sin duda, conocía el euskera. Aún hoy, en Lesaka, el 80% de la población del casco urbano y el 100% de la diseminada utilizan el euskera como primer idioma.

La primera infancia de Nicasio transcurre en el medio rural, en Lesaka primero y más tarde en Gazolaz, por traslados de su padre para ejercer como médico titular en estas localidades. La población de Gazolaz era un partido de menor importancia pero situado a menos de una legua de Pamplona. Seguramente, promovió este traslado por acercarse a la capital como objetivo de destino profesional. Los 170 habitantes de Gazolaz no le absorbían mucho tiempo; esto y la cercanía de Pamplona le permitieron simultanear su plaza titular y ejercer de profesor en la Escuela de Medicina mientras preparaba su acceso a cátedra.

Pocos años después, Don Rufino obtiene la cátedra de Anatomía del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de Navarra, y la familia se muda a vivir a Pamplona. Este Colegio, situado en el Hospital General de Navarra, se había creado el 23 de Marzo de 1829 por decisión de las Cortes de Navarra. En 1830 contaba con dos catedráticos, Salvá y Uribarri, los cuales se distribuían todas las asignaturas y se quejaron de su exceso de trabajo por lo que se decidió aumentar el número de cátedras. En 1836, Rufino Landa gana la cátedra de Anatomía en oposición contra Gallostra; en este año, el Colegio contaba con cinco catedráticos: Salvá, Uribarri, Landa, Pons y Stork. Las clases prácticas de cirugía se impartían en castellano y las teóricas en latín, idioma que Don Rufino dominaba a la perfección.

En 1839, coincidiendo con el final de la primera guerra carlista, por Real Orden del 5 de Octubre se cerró esta Escuela de Medicina. A Rufino Landa le ofrecieron la cátedra de Valencia que no aceptó; prefirió seguir ejerciendo en su ciudad natal donde gozaba de gran prestigio.

Tras el *Convenio de Vergara*, con el que finaliza la primera guerra carlista, el País Vasco-Navarro sufre unos cambios político-administrativos muy importantes.

Por la ley del 25 de Octubre de 1939, se trata de establecer la situación de futuro de los Fueros de los tres territorios vascos y el navarro. El artículo segundo de dicha ley, dice:

“El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes a las Provincias Vascongadas y a la Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados Fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la nación y de la Constitución de la monarquía, resolviendo entre tanto, provisionalmente y en la forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta a las Cortes”.

Pronto, desde el gobierno central, se impuso el criterio de uniformidad constitucional y, por consiguiente, los Fueros debieron subordinarse a la Constitución; se iniciaron unas negociaciones, para su conservación, entre los cuatro territorios forales y el Gobierno de Madrid, hasta que en Agosto de 1841, Navarra, por su cuenta, llega a un acuerdo unilateral cuya consecuencia es la *Ley Paccionada* por la que el Reino de Navarra, cediendo parte de su soberanía, pasa a ser provincia foral.

Anterior a esto, Espartero, tras el acto del *Abrazo de Vergara*, frente a la iglesia parroquial de Santa Marina, en el mismo Bergara, dirigiéndose a las tropas carlistas, había prometido la conservación de los Fueros. El Senador Egaña, en la sesión del Senado del día 16 de Junio de 1864, refiere la versión recogida por el párroco de la citada iglesia, testigo presencial del acto, según la cual les dijo:

“No tengáis cuidado; vuestros fueros serán conservados, y si alguna persona intentase moverse contra ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderlos”.

(Discusión sobre los Fueros de las Provincias Vascongadas en el Senado, en sus sesiones del 13 al 21 de Junio de 1864. (pp. 234-235. TOLOSA. Imprenta de la Provincia. 1864)

Sin embargo, Espartero, el 29 de octubre de 1841, por decreto, sustituye las Juntas y Diputaciones Forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya por Diputaciones Provinciales constitucionales y toma una serie de medidas destinadas todas ellas a menoscabar las competencias forales de los tres territorios.

Estas circunstancias políticas, vividas por Nicasio en su infancia, le van a influir en el futuro, siempre añoró los Fueros perdidos. En 1842, inicia sus estudios de Bachiller en Filosofía en el Colegio de Humanidades de Navarra. El plan de estudios era acorde con la reforma de educación nacional implantada en Navarra tras los cambios políticos mencionados. Con brillantes calificaciones, en 1845, terminó su formación para el acceso a la Universidad en el mismo Colegio, que ahora, debido a una nueva modificación en el programa nacional de enseñanza, se llamaba Instituto Provincial de Segunda Enseñanza

En Septiembre de 1846, solicita el ingreso en la Universidad Literaria de Madrid, la que pronto recibiría el nombre de Universidad Central. Inicia sus estudios en la Facultad de Medicina y Cirugía situada en la calle de Atocha, “*La Facultad de San Carlos*”. Finalmente, el 9 de Julio de 1854, obtiene el título de Grado de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Un año después se produce una epidemia de cólera morbo en Navarra, durante la cual fue nombrado médico oficial de epidemias; fueron cinco meses de intenso trabajo y no exentos de riesgo ya que un número importante de los sanitarios, que actuaban en estas epidemias, caían víctimas de la enfermedad. En las localidades de Olite, Oteiza, Peralta, Villafranca, Falces, Funes, Marcilla y Miranda de Arga acudió en socorro de los apestados, no se sabe si por requerimiento de sus compañeros médicos titulares o si lo fue por orden del Gobernador Civil, el caso es que este trabajo fue totalmente gratuito. Sin embargo, los ayuntamientos de Sangüesa, Tafalla y Pamplona contrataron sus servicios. En esta última ciudad trabajó junto a su padre, y le sirvió para darse a conocer. En ella ejerció como contratado hasta su ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar.

Entre los legajos pertenecientes al año 1855 del Archivo Municipal de Pamplona, clasificados en *Cólera y Sanidad*, en la sección *Cuentas*, se encuentra la *Nómina de Profesores* que asisten, durante la epidemia de cólera, en el Primer Distrito Sanitario de Pamplona, y su liquidación mensual debidamente firmada por cada facultativo. Los sueldos fueron de 2.000 reales de vellón mensuales para cada uno de los cuatro médicos contratados, 1.200 para el cirujano y 800 para el practicante.

La experiencia adquirida así como su inquietud investigadora y científica, le llevaron a presentar, en Septiembre de 1861, en la Real Academia de Medicina de Madrid, un trabajo epidemiológico sobre el cólera de 1855, en el que hace un estudio comparativo entre su Intensidad y Malignidad relacionándolas con las características geológicas de las tierras de las diferentes provincias españolas. El trabajo se tituló *Memoria sobre la relación que ha existido entre la constitución geológica del terreno y el desarrollo del Cólera-morbo en España*, y supuso su ingreso, como socio corresponsal, en la Real Academia de Medicina de Madrid, en 1863.

Este trabajo que se apoyaba en la entonces moderna y célebre teoría de Pettenkofer sobre la relación entre las condiciones físicas del terreno y la expansión de las epidemias, pocos años después pierde actualidad ya que en el mismo año en que es presentado, Pasteur, en París, descubría las bacterias, dando comienzo, a partir de 1880, a las doctrinas bacteriológicas en el contagio y difusión de las infecciones y epidemias. En 1882, Roberto Koch descubrió el vibrión colérico como agente de la enfermedad.

En 1885, se declara una epidemia de cólera en Valencia, y el Gobernador Civil de Navarra insta a la Junta a que tome las medidas reglamentarias para impedir su expansión por esta provincia. Las principales medidas de la época,

heredadas desde el Renacimiento, consistían en establecer lazaretos, cuarentenas y cordones sanitarios en los pueblos y fronteras; esta actitud era apoyada por la mayoría. El Dr. Landa intervino en oposición a este criterio por considerar estas medidas insuficientes y porque paralizaban la circulación de los individuos sanos y de las mercancías no contaminadas, con el consiguiente quebranto económico y social. Graves inconvenientes que podían ser obviados con la inspección médica de las personas y la fumigación de mercancías, ropas y equipajes.

“...después de extenderse a contestar al Sr. Ubago, dice que tanto los lazaretos como el acordonamiento los considera ineficaces y de resultar ilusorios y que cree además imposible llevarlos a efecto en la provincia dada su mucha extensión, esto no obstante, y si el gobierno lo ordena, no hay más que cumplir las disposiciones, pero que en su concepto las medidas que debían adoptarse eran: 1.º.- Inspección médica para todo viajero procedente de los puntos infectados. 2.º.- Inspección higiénica, fumigando las ropas y equipajes de los mismos”.

(Tomado de la biografía, sobre N. Landa, de José Javier Viñes)

El método de inspección médica y vigilancia epidemiológica se implantó en España a partir de 1899. Landa, siguiendo las teorías más modernas, se había adelantado catorce años con su propuesta, aunque no fuese aceptada en aquella ocasión.

El 19 de Octubre de 1856 recibía, en Madrid, el grado de Doctor; el título de su tesis: *Influencia de la Civilización en la Salud Pública*, indica su sentido de modernidad. Sostiene que a mayor desarrollo mayor grado de salud en la sociedad. Prevé un avance esperanzador en el estudio de las diversas reacciones de la química orgánica responsables de las actividades de nuestro organismo, y que a través de profundizar en su conocimiento podremos llegar a alcanzar la curación de las enfermedades con precisión matemática.

Esta utopía de llegar a la exactitud matemática en la cura de las enfermedades no es nueva. Los médicos del siglo XVII fueron influenciados por las ideas de Descartes, Bacon, Galileo, etc. Los avances en matemáticas, física y química, reorientan el pensamiento médico. Se considera el cuerpo humano como un conjunto de volúmenes, superficies y fuerzas que pueden ser medidos. La fisiología y la patología se investigarán a través de las ciencias exactas. Las diferentes funciones o alteraciones del organismo deben poder explicarse mediante el cálculo exacto y la medida objetiva.

A comienzos del XIX, en París, una personalidad como Bichat, entusiasmado con la anatomía patológica, decía:

“La Medicina ha sido rechazada durante mucho tiempo del seno de las ciencias exactas. Tendrá derecho, no obstante, a asociarse a ellas, cuando a la rigurosa observación (del enfermo) se haya unido el examen de las alteraciones que presentan los órganos”.

(Bichat. Prólogo de su *Anatomie Generale*. 1801)

También Landa soñó con esta posibilidad, pero, avanzando en el mundo de la bioquímica, en su tesis doctoral, dice:

“...cuando la química orgánica haya rasgado el velo que nos oculta los misterios que se cumplen en el santuario de nuestro organismo, el Médico podrá obrar contra las enfermedades con la misma precisión con que hoy se resuelve un problema algebraico”.

(N. Landa. *Tesis doctoral*)

Hasta nuestros días el avance en los conocimientos de la química orgánica ha proporcionado grandes progresos para la medicina, y sigue siendo la principal vía de investigación para el futuro inmediato.

Para Landa, investigar la influencia que los avances e incluso los daños de la civilización pueden ejercer sobre la salud, es uno de los retos más importantes de la medicina. Arremete contra los que creen que la civilización es perjudicial para la salud y contra los que opinan que cada avance de la humanidad es un paso hacia el abismo. Reconoce que la civilización puede ser causa de la aparición de nuevos males pero, avanzando en la civilización, ella misma buscará las soluciones, obteniéndose como resultado final más progreso, más bienestar social y más salud. Viene a decirnos que cualquier tiempo pasado no fue mejor. Los habitantes de los países más civilizados están mejor nutridos, disponen de más medios materiales y son más longevos; refiere textualmente:

“No envidiemos, pues, la existencia del salvaje, seducidos por las descripciones de Chateaubriand, de Saint Pierre y de otros tantos poetas, cuya imaginación fecunda se ha complacido en adornarlos con todas las virtudes que tanto escasean en los pueblos cultos. Oigamos más bien a los naturalistas y ellos nos harán ver, en toda su desnudez, la miseria de esos desgraciados que, sin más guía que un instinto inferior al de los animales, pasan indefensos ante toda causa morbífica víctimas de la primera que les acometa”.

(N. Landa. *Tesis doctoral*)

Opina que la civilización progresa con los avances morales y materiales. Siempre, unos u otros, durante un tiempo, prevalecen. Pero felizmente este desfase no es duradero y terminan por alcanzarse para mejorar. Mediante estos pasos vamos avanzando en conocimientos y en bienestar, es decir, nos vamos civilizando.

“Cuando, en fin, el hombre rehabilitado por su inteligencia, libre de todas las privaciones y de todas las miserias que hoy le impone su falta de bienestar, libre de todos los vicios y de todos los errores con que hoy le castiga su falta de instrucción, haya llegado al rango que le corresponde y sea en verdad el rey de la Creación...”

...no achaquemos a la civilización, males que sólo son hijos de la falta de civilización... avanzad en ella y veréis realizadas todas sus promesas, porque como la lanza de Aquiles ella cerrará las heridas que haya abierto.

...bendigamos al destino que nos ha hecho hijos del siglo XIX...”.

(N. Landa. *Tesis doctoral*)

En su discurso de investidura de doctorado, dedica unas palabras de amor y agradecimiento hacia sus padres:

“Justo es que quien plantó un árbol, quien durante muchos años le abrigó de los hielos del invierno, quien le regó con su sudor en los ardores del estío, goce de sus primeros frutos. Por eso os dedico este Discurso...”

Con todo el amor y gratitud de que mi corazón rebosa, os saluda vuestro hijo

Nicasio”.

No olvida a los profesores del Instituto de Pamplona que le *“abrieron las puertas del saber”* y agradece a sus profesores de la Facultad que le *“enseñaran a aliviar las penas de la humanidad doliente”*.



Médico militar

Tuvo la oportunidad de influir en la humanización de las nefastas consecuencias de las guerras.

En 1856, ingresa por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar y, por Real Orden del 15 de Diciembre, es nombrado Médico de entrada con destino en el Hospital Militar de Pamplona. En este tiempo se hizo cargo, de forma interina, de la cátedra de Historia Natural del Instituto de esta Ciudad.

Su ingreso en el cuerpo militar podría considerarse una contradicción ya que, como se desprende de su tesis doctoral, no fue de espíritu militarista ni partidario de guerras.

“...pensad lo que será nuestra especie, cuando no haya guerras en que los hombres se destrocen mutuamente, cuando no haya ejércitos que, arrebatando a los campos la flor de sus hijos sencillos y robustos, sólo los devuelven envenenados por la sífilis y los alcohólicos.”

(N. Landa. *Tesis doctoral*)

Sin embargo, no hay tal contradicción ya que desde su puesto de médico militar trató de conseguir, en cuerpo y alma, que las consecuencias de la guerra fueran menos crueles en lo que logró notables éxitos. Investigó y puso en práctica ideas destinadas a una más eficaz recogida y transporte de los heridos en batalla, derechos de los vencidos y de los territorios invadidos, etc., a lo que dedicó diversas publicaciones, tales como: *La Caridad en la guerra. Del servicio sanitario en el sitio y defensa de plazas. Del servicio sanitario en la batalla. Transporte de heridos y enfermos por vías férreas y navegables, hospitales flotantes y trenes hospitales. El derecho de la guerra conforme a la moral. etc.*

En opinión de Landa:

“Desde el momento en que un Soldado cae herido es preciso prodigar toda especie de auxilios y favor: el primero, el que con más urgencia ser alzado del polvo en que yace y retirado a la ambulancia más cercana, para que allí la ciencia pueda restañar sus heridas y calmar su dolor. Mas, a pesar de ser este primer auxilio tan urgente y tan sagrado, todavía su organización deja algo que desear...”

(N. Landa. Al Comité Español de la Sociedad Hospitalaria Internacional de Socorro a los Militares Heridos)

En 1858, asciende en el escalafón y es destinado al Regimiento de Zaragoza con el que se traslada a Madrid. En este tiempo funda y dirige el periódico *Memorial de Sanidad del Ejército y Armada* y publica su *Memoria sobre la Alimentación del Soldado*, recomendada en el Memorial de Infantería.

En 1859, se producen algunos enfrentamientos en Marruecos; los periódicos y poetas de la época hablan de ultrajes a la bandera por parte de tribus marroquíes y contribuyen a encender el sentimiento patrio. Pueblo y ejército se identifican y la guerra no tardó en ser declarada. Landa acudió como voluntario:

“¡Quién podía oír con indiferencia el grito de ¡Guerra al moro! que, como el “Dios lo quiere” de Pedro el Ermitaño removía las más nobles fibras del corazón... Entonces comprendimos muy bien el entusiasmo de los Cruzados!...”

Yo escuché aquel grito de guerra y ardimiento entre las rocas ceñidas de bosques, coronadas de nieblas del monte Aralar y de la sierra de Andía; vi estremecerse aquellas montañas, nunca pisadas por el infiel, y pintarse el entusiasmo y la ira en las severas facciones del fiero euskalduna, descendiente de los vencedores de Miramamolín en las Navas. Pocos días después alcanzaba la deseada honra de formar parte del ejército de Africa, y el 17 de Noviembre me embarcaba a bordo del Provence en la bahía de Alicante”.

(N. Landa. *La Campaña de Marruecos: memorias de un médico militar*)

Los primeros días, participó en los hospitales de campaña instaurados en los combates de Boquete de Anguera y de Reductos, luego quedó encargado del hospital de coléricos de Ceuta, establecido en la iglesia de San Francisco. El cólera provocaba más bajas que los combates; al escritor francés *Ch. Iriart*, que visitó este hospital por esas fechas, le produjo una impresión de horror; según sus palabras era de *“lúgubre aspecto y mortífera atmósfera”*.

Landa seguía con su labor humanitaria. El 1 de Enero de 1860, se hace cargo del hospital flotante instalado en el vapor Barcelona, trasladando 160 heridos, recogidos en la playa de los Castillejos, hasta Cádiz. Indistintamente participaba en hospitales de campaña, como en el traslado de heridos desde puntas de playa, acosados por el enemigo, hasta los puertos de Málaga y Cádiz.

Hubo un combate en el que corrió especial peligro: fue en la toma del Aduar de Amial, bajo las órdenes del general Prim. En aquella acción expuso gravemente su vida curando y operando a los heridos, en pleno frente, bajo el fuego del enemigo, y, por la noche, encargándose del hospital de campaña establecido en el Aduar donde en cualquier momento se esperaba un ataque por sorpresa.

Iturralde nos comenta que siempre encontró tiempo para escribir, bien sea en una tienda de campaña, sobre la silla de un caballo, en el hospital o en el camarote de un barco. Anotaba las impresiones que las acciones de la guerra le producían en su espíritu de humanista, poeta y pensador, y esto dio origen a la obra *La Campaña de Marruecos. Memorias de un Médico Militar*, un poético canto de penas y grandezas. La visión de Landa está más próxima a lo que la guerra tiene de drama humano y doloroso que a los cánticos de gloria y

heroísmo. Esta experiencia le reafirma en su condición de enemigo de las guerras y sigue en su afán de humanizar sus consecuencias.

En la necrológica escrita por Iturralde tras la muerte de Landa, en 1891, refiriéndose a él, dice:

“Hace ya años que pensaba en escribir un libro, que por lo que comprendimos hubiera causado honda sensación, destinado a avivar en los corazones el odio a la guerra y la compasión hacia sus víctimas”.

(Iturralde. *Apuntes Necrológicos*. Revista *Euskal-Erria*. 1º semestre, 1891)

Estando de vuelta en Pamplona, es designado para combatir la epidemia de fiebre amarilla que se había propagado por las Islas Canarias. En Febrero de 1863 desembarca en Santa Cruz de Tenerife. Por sus palabras queda claro que creía correr un serio peligro de contagio, pero mantiene ese sereno valor que le caracterizaba.

“...respiramos ya el aire envenenado que para tantos ha sido letal, los miasmas mortíferos invisibles e impalpables nos rodean; la fiebre, cautelosa como una serpiente entre las lianas de un bosque de América, desliza en torno de nuestros pies los anillos temibles de su piel fría, viscosa y amarilla. Acabamos de salir de entre las nieves del Norte para llegar a un clima intertropical, que jamás habíamos pisado; somos, pues, los menos aclimatados, los más aptos para contraer el mal de cuantos hoy existen en esta población; pero no importa, la perspectiva del peligro no hace disminuir en nuestros pechos la confianza grande, viva, inmensa en la bondad de Dios, cuyos misteriosos designios nos han traído aquí, y sin cuyo permiso...”

(N. Landa. Recogido por Iturralde en *La Avalancha*, 1907, pág.100)

Terminada su misión en Canarias, se incorporó nuevamente a su Batallón en Pamplona.

Aparte de su dedicación al ejército, practicó la medicina entre la población civil. Gozó de un gran prestigio y fue considerado entre sus conciudadanos como un hombre bondadoso, culto, de gran experiencia y sabio. Pío Baroja hace una referencia al Dr. Landa que en cierta ocasión le atendió curándole una lesión del brazo.

“...Landa era un hombre muy culto, había estado en las ambulancias, en la guerra francoprusiana y había escrito sobre cuestiones de Antropología. A mí me curó un brazo que me disloqué al caerme en un hoyo de la Vuelta del Castillo”.

(Pío Baroja. De su novela *Familia, Infancia y Juventud*)

Estuvo siempre al servicio del ejército constitucional, no participó en ninguno de los múltiples pronunciamientos ni alzamientos que se sucedieron en España durante su vida militar. Esta fidelidad, su prestigio literario y científico, sus cualidades de políglota y de humanista hicieron que fuera designado para representar a España en importantes delegaciones internacionales; fue enviado oficialmente a la Convención de Ginebra, al Congreso médico-militar internacional de París y al Congreso del Instituto de Derecho Internacional de Oxford, siendo uno de los ponentes para la redacción del Manual de las leyes de la guerra. Pronto fue reconocido, nacional e internacionalmente, por sus aportaciones a la bibliografía bélica y tuvo la oportunidad de influir, una vez más, en la humanización de las nefastas consecuencias de las guerras. Participó en los orígenes del Derecho Internacional Humanitario y en los de la Cruz Roja Internacional. Fue Inspector General de la Cruz Roja Española.



Nacimiento de la Cruz Roja

*“¡ Oh guerra ! madre del horror, fuente del mal,
amparo del crimen, azote de la humanidad...”*
(N. Landa)

La mentalidad moderna imperante a comienzos del siglo XIX exigía un comportamiento más digno y humano para con los heridos de guerra, los cuales, en su mayor parte, eran abandonados a su suerte, máxime cuando la medicina y cirugía avanzaban de forma importante, y la mayoría de los que fallecían por abandono podrían haber sido salvados si hubieran sido recogidos del campo de batalla y transportados convenientemente.

En 1835, durante la primera guerra carlista, el coronel cristino Ocaríz, escribe:

“...no puede copiar la pluma el cuadro y certificar el luto de tantos años de guerra a muerte, el espectáculo de tropas sin pan, sin abrigos, sin asistencia de facultativos, medicinas y utensilios para los heridos, que se trasladan a grandes distancias expuestos a nuevos combates, de centenares que marchan a pie regando el campo con su sangre, de otros cuyos

dolores aviva el movimiento de sus monturas, de los fracturados tendidos sobre palanquines de armas, sobre escalas de palo, sobre puertas o ventanas, conducidos casi siempre en hombros de sus compañeros... para caer en los impropiaamente llamados hospitales, después de pasar algunas noches sobre las mesas de una escuela o sobre el pavimento de una iglesia."

(L. S. Granjel: *Hª de la Medicina Vasca*. pág. 234)

Inciendo más en el problema, el general Córdoba, durante la misma guerra, al abandonar el mando del Ejército del Norte, en la "*memoria justificativa*", expone:

"Para conducir a un herido, no sólo a un hospital sino a donde puedan dársele los primeros auxilios del arte... se necesita una camilla que no hay, pues no merece importancia el corto número de las que yo pude construir. Para llevar esta camilla hacen falta cuatro hombres, para que éstos se releven hacen falta otros cuatro, para que los conductores desempeñen bien este delicado y penoso trabajo, un cabo de camilla, de suerte que por cada herido ya tenemos diez hombres fuera de combate".

(L. S. Granjel: *Hª de la Medicina Vasca*. pág. 234)

Estos dos informes dirigidos a sus gobernantes, treinta años antes de la aparición de la *Asociación de Socorro a los heridos en el campo de batalla*, nos dan una imagen esclarecedora sobre cuál era la situación del pobre soldado que tenía la desgracia de caer herido. El coronel Ocariz demuestra la preocupación existente por la suerte de los soldados heridos en la refriega y el general Córdoba las dificultades para ocuparse de su traslado. Existía un alto grado de sensibilización, no exento de sentimiento de culpabilidad, entre los jefes militares de la época. Esta preocupación era compartida por sus respectivos gobiernos. La aparición de una Institución de Socorro a los Heridos, en estas circunstancias, sería recibida con los brazos abiertos.

En 1863, la *Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública*, invita a dieciséis países a una Conferencia Internacional, que se celebrará en Ginebra, con el fin de llegar a un compromiso para mejorar el auxilio a los heridos de guerra. Uno de los países invitados era España. La Sociedad Ginebrina se había dirigido a la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, la cual se puso en contacto con el Ministerio de la Guerra para que nombrara una Comisión. En Octubre de este año, acudían a la Conferencia Internacional de Ginebra Joaquín Agulló, Conde de Ripalda, en representación de la Orden de San Juan de Jerusalén, el diplomático García de Quevedo, y, nombrado por el Ministerio de la Guerra, el coronel médico militar Nicasio Landa. Las resoluciones tomadas en esta

Conferencia tuvieron como consecuencia la creación de diversos Comités nacionales de Socorro a los Heridos.

Son los albores de la fundación de la Cruz Roja Internacional y de las Cruces Rojas Nacionales. Las consideraciones aportadas por Landa fueron muy afortunadas y reconocidas, fue muy brillante en las discusiones según se desprende de las diferentes Actas.

Acudieron *España, Baden, Bélgica, Dinamarca, Francia, Hesse, Italia, Países Bajos, Portugal, Prusia, Suiza y Wurtemberg*, que convinieron los siguientes artículos:

“CONVENIO INTERNACIONAL para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña, firmado en Ginebra el 22 de Agosto de 1864.

Traducción Oficial

Art. 1º.- Las ambulancias y los hospitales militares serán reconocidos neutrales, y, como tales, protegidos y respetados por los beligerantes mientras haya en ellos enfermos o heridos.

La neutralidad cesará si estas ambulancias u hospitales estuviesen guardados por una fuerza militar.

Art. 2º.- El personal de los hospitales y de las ambulancias, incluso de la intendencia, los servicios de sanidad, de administración, de transporte de heridos, así como los capellanes, participarán del beneficio de la neutralidad cuando ejerzan sus funciones y mientras haya heridos que recoger y socorrer.

Art. 3º.- Las personas designadas en el artículo anterior podrán, aun después de la ocupación por el enemigo, continuar ejerciendo sus funciones en el hospital o ambulancia en que sirvan o retirarse para incorporarse al cuerpo al que pertenezcan.

En este caso, cuando estas personas cesen en sus funciones, serán entregadas a los puestos avanzados del enemigo, quedando la entrega al cuidado del ejército de ocupación.

Art. 4º.- Como el material de los hospitales militares queda sujeto a las leyes de guerra, las personas agregadas a estos hospitales no podrán, al retirarse, llevar consigo más que los objetos que sean de su propiedad particular.

En las mismas circunstancias, por el contrario, la ambulancia conservará su material.

Art. 5º.- Los habitantes del país que presten socorro a los heridos serán respetados y permanecerán libres.

Los Generales de las potencias beligerantes tendrán la misión de advertir a los habitantes del llamamiento hecho a su humanidad y de la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa le servirá de salvaguardia. El habitante que hubiere recogido heridos en su casa estará dispensado del alojamiento de tropas, así como de una parte de las contribuciones de guerra que se impusieren.

Art. 6º.- Los militares heridos o enfermos serán recogidos o cuidados, sea cual fuere la nación a que pertenezcan. Los Comandantes en Jefe tendrán la facultad de entregar inmediatamente a las avanzadas enemigas los militares heridos durante el combate, cuando las circunstancias lo permitan, y con el consentimiento de las dos partes.

Serán enviados a su país los que, después de curados, fueren reconocidos inútiles para el servicio.

También podrán ser enviados los demás, a condición de no volver a tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, con el personal que las dirija, serán protegidas por una neutralidad absoluta.

Art. 7º.- Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales, las ambulancias y evacuaciones, que en todo caso irá acompañada de la bandera nacional.

También se admitirá un brazal para el personal considerado neutral; pero la entrega de este distintivo será de la competencia de las autoridades militares.

La bandera y el brazal llevarán cruz roja en fondo blanco.

Art. 8º.- Los Comandantes en Jefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecución del presente Convenio, según las instrucciones de sus respectivos Gobiernos y conforme a los principios generales enunciados en el mismo.

Art. 9º.- Las altas partes contratantes han acordado comunicar el presente Convenio a los Gobiernos que no han podido enviar Plenipotenciarios a la Conferencia Internacional de Ginebra, invitándoles a adherirse a él, para lo cual queda abierto el protocolo.

Art. 10º.- El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en Berna en el espacio de cuatro meses o antes si fuese posible.

En fe de que, los Plenipotenciarios respectivos, lo han firmado y han puesto en él el sello de sus armas.

*Hecho en Ginebra, el día 22 del mes de Agosto del año 1864.- (Siguen las firmas)”.
— 611 —*

El 22 de Agosto de 1864 se llega a materializar el marco jurídico adecuado para poder desarrollar una actuación efectiva en el socorro de los soldados heridos en batalla, lo que más adelante será el *Derecho Internacional Humanitario*. Se establecen los puntos necesarios para que los miembros de la Asociación de Socorro puedan ejercer su labor de forma libre, neutral e independiente y, para mayor efectividad, se extiende el concepto de neutralidad a los heridos y enfermos por ellos custodiados y, además, a los hospitales, ambulancias y material utilizados.

Pronto, el mismo año, incluso días antes de la firma definitiva del Convenio, una parte importante de países europeos y entre ellos España crean, de acuerdo con las directrices aprobadas en la citada Convención, las primeras Asociaciones Nacionales de Socorro, lo que después sería la Cruz Roja. Los fundadores de la futura Cruz Roja Española fueron Nicasio Landa y Joaquín Agulló. Bien es cierto que participaron otras personalidades, pero estos dos personajes fueron el *alma mater* de su fundación. Al principio recibió el nombre de “*Asociación Internacional de Socorro a Heridos en Campaña de Mar y Tierra. Sección Española*”.

El día 6 de Julio de 1864, la Reina Isabel II promulgaba el siguiente Decreto:

“Ministerio de la Guerra. En vista de la comunicación de V.E., de 23 de Febrero último, en la que al acompañar las actas de las sesiones celebradas en Ginebra hace varias observaciones, la Reina (q.D.g.) me encarga diga a V.E., como la Real Orden lo verificó, que no haya inconveniente en que, conforme a lo acordado por la Conferencia para todos los países, pueda formarse en España un Comité cuyos servicios aceptaría el Gobierno, a fin de que instruya y organice, de la manera que le parezca más conveniente, secciones de enfermeras y de voluntarios de la clase civil, prepare los recursos materiales de todo género para procurar socorros a los heridos en campos de batalla y disponga locales en los que deban ser auxiliados, pudiendo, según V.E. lo propone, encomendarse la formación del Comité y sus Secciones a la Orden de San Juan de Jerusalén, que por su Instituto parece la indicada al efecto. Asimismo ha tenido a bien S.M. aceptar la idea de la neutralidad para los heridos enemigos sobre el campo de batalla y servicio de su socorro, salvo las excepciones que los generales en jefe consideren convenientes y en cada caso exijan las circunstancias.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 6 de Julio de 1864

Marchesi.

Al señor Director General de Sanidad Militar”.

En este Decreto, se acepta que la organización sea civil y que disponga de los medios necesarios; además, el gobierno, está en disposición de aceptar la neutralidad para los heridos enemigos, pero se añade una coletilla que dice: “...salvo las excepciones que los generales en jefe consideren...” Estas excepciones, como veremos más adelante, en la práctica, tendrán su importancia a la hora de favorecer o no la actividad de la Asociación. En este Decreto, no aparecen las palabras Cruz Roja; no existía este nombre, aunque el emblema era el actual de la Cruz Roja. Eran “asociaciones de socorro a los heridos en la batalla, con una Cruz Roja sobre fondo blanco por bandera”.

Un día antes, el 5 de Julio de 1864, se había constituido el Comité de Navarra, el primero en España, del que Landa fue su fundador y primer secretario. La víspera, el día 4, había dirigido la siguiente citación a diversas personalidades de Pamplona:

Pamplona, 4 de Julio de 1864.

Muy señor mío: No puedo menos de manifestar a usted mi más viva gratitud por la bondad con que ha acogido el proyecto de organizar un socorro universal para los heridos, y por la eficaz cooperación, que para el logro de este caritativo objeto, ofrece.

Aprobado por S.M. la instalación de una rama de esta Sociedad en España eligiendo sus cargos, para lo cual y para dar cuenta de los antecedentes y estado de la Sociedad, se celebra una reunión a las 12 del día 5 de los corrientes en la casa del señor Pedro Gorritz a la cual ruego a V. se sirva acudir en nombre de este señor y el mío.

Soy de V. Con la más distinguida consideración. s.s.

Le B. L.M.

Nicasio Landa

(J.J. Viñes. El Dr. Nicasio Landa...)

Según consta en el Acta inaugural del 5 de Julio de 1864, la Junta quedó constituida así: Presidente, Pedro Estaban Gorritz; Vicepresidente, Eusebio Muzquiz; Secretario, Nicasio Landa; Vicesecretario, Bonifacio Landa (*hermano de Nicasio*).

En el Acta de la Sesión celebrada en Madrid por la Asociación Española, el 30 de Agosto de 1864, presidida por el General Dn. Miguel Oset, se dice:

“El Dr. Nicasio Landa comunica de oficio a la Junta que el día 5 de Julio último había quedado instalado en Pamplona el Comité de Socorro a heridos de la Provincia de Navarra según los deseos de esta Junta, habiendo sido nombrado Presidente el Sr. Dn. Pedro Esteban Gorritz y Secretario el mismo Sr. Landa... la Junta (Española) aprobó esta instalación y acor-

dó que ésta fuera la 1ª Comisión de la Asociación en España y que se den gracias al Sr. Landa por su actividad”.

(Archivo Central de la Cruz Roja Española. Madrid)

Según el Acta referente a la reunión de la Asamblea Española, celebrada en Madrid el 28 de Septiembre de 1864, en la que estuvo presente Nicasio Landa, bajo la presidencia de Dn. Luis Pérez Rico, se recogen estos datos:

“Con la venia del Sr. Presidente, el Sr. Landa hizo la historia detallada de la Asociación Internacional desde su origen, de la extensión que en tan poco tiempo había tomado y de lo mucho que podía prometerse de ella.

Expuso cuantas benéficas ideas se habían presentado en las Conferencias de Ginebra, la parte que había tomado en sus discusiones y lo mucho que la Junta debía al infrascrito por haber promovido su formación sobre la base de la Orden hospitalaria de San Juan, y lo agradecida que la misma debía estar a su muy digno Jefe, el Director de Sanidad Militar, por haber llamado la atención del Gobierno sobre su formación, de lo que había resultado la favorable Real Orden del 6 de Julio último.

El infrascrito hizo notar que toda la gloria de ésta, que podía llamarse victoria para la humanidad, recaía en el Sr. Director de Sanidad Militar y en el Sr. Landa... La Junta se sintió complacida de contar en su seno a los Srs. Director y Landa”.

En estas fechas se estaban redactando los Estatutos de la Asociación, de lo que había quedado encargado el Sr. Castellanos. Referente a este asunto, en la misma Acta, podemos leer:

“...el Sr. Landa propuso varias cosas que debían tenerse presentes en el proyecto de Estatutos que se había encargado al Sr. Castellanos y éste las admitió...”

(Archivo Cruz Roja Española. Sede Central. Madrid)

El 4 de Octubre de 1867, se hicieron los diversos nombramientos de cargos de la Asociación, correspondiéndole a Landa el de Inspector General. Estos nombramientos fueron presentados a S.S.M.M. y al Prior de la Orden de Jerusalén.

Pocos años después de su fundación, el movimiento de la Cruz Roja - Media Luna Roja Internacional se extendía por los cinco continentes, salvando las diferencias étnicas, religiosas y políticas.

Landa, en 1866, publica el *Transporte de heridos y enfermos por vías férreas y navegables. Hospitales flotantes. Trenes hospitalares*, editada en Madrid por la imprenta de Alejandro Gómez Fontenebro. Colegiata, 6 bajo. Veinte años más tarde, esta obra fue traducida al francés y editada en Bruselas por H. Mançeaux.

En 1867, publicó el libro *El derecho de la guerra conforme a la moral*, muy avanzado para su época, defensor del derecho de las gentes militares y civiles durante las conflagraciones, en especial de los heridos, los desvalidos y los derrotados. Entre otras cosas, y siguiendo en la línea de aborrecimiento hacia la guerra, escribe en su introducción:

“¡Oh guerra! madre del horror, fuente del mal, amparo del crimen, azote de la humanidad... Las luces del espíritu humano, sus adelantos prodigiosos, sus conquistas sobre la materia, el progreso entero que debía desvirtuirte se ha puesto a tu servicio; la poesía te adula, la historia te ensalza...

¿Por qué sucede esto? ¡Por qué la guerra no perece!... no puede admitirse en sana filosofía que el triunfo del mal pueda ser constante en la evolución de la humanidad...

Fulgurantes son los esplendores de la guerra, brillantes sus hazañas, deslumbradores sus triunfos, pero qué horrible es su reverso, qué costoso su precio, qué culpables sus medios.

La multitud adoradora del éxito, el vulgo alucinado recibe siempre con frenéticos aplausos al vencedor... seguido de la muchedumbre de sus fanáticos que le aclama... mas no se acuerda de aquellos millares de sus compatriotas que dieron su vida para esa ovación. ¡Oh cuán diversa fuera la impresión pública si pudieran verse en el triunfal cortejo los cadáveres de los ciudadanos sacrificados y las viudas y los huérfanos hechos en un solo día!

...Oh! si todos los que aplauden la victoria pudieran contemplar el indescriptible horror del campo donde se ha ganado... recorrieran el campo devastado por el terrible choque de dos ejércitos... escucharan los gemidos suplicantes del que agoniza... si estuvieran contando los cadáveres calientes cuando se hacinan a montón... oh! entonces detestarían la guerra, entonces amarían la paz como el supremo bien!”

Párrafos más adelante, y siguiendo en la Introducción, comenta:

“Si hoy las nacionalidades se reúnen formando grandes reinos, mañana se fundirán las razas en vastos Imperios, y al fin se agregarán también éstos obedeciendo a la gran ley de la unidad de nuestra especie...

Entonces sí; entonces habrá terminado la guerra su misión providencial, y ese azote desaparecerá del mundo al borrarse en todas las lenguas las palabras de Frontera y de Extranjero”.

Este libro sobre el *Derecho de la Guerra Conforme a la Moral*, continúa con diversos capítulos que versan sobre los prolegómenos de la guerra, los deberes de los súbditos y el enemigo, la propiedad privada en la guerra, trato a los prisioneros, anexión de territorios, etc.; todo ello lleno de interesantes opiniones:

“La neutralidad natural, perfecta o completa, consiste, según Martens, en abstenerse de toda participación en las operaciones militares y en proceder imparcialmente con ambas potencias beligerantes en lo que pueda ser útil o necesario para la guerra, concediendo o negando a la una lo mismo que se conceda o niegue a la otra. No bastan esas condiciones para asegurar la imparcialidad, sería más claro decir que la neutralidad consiste en no conceder a ninguno de los beligerantes nada que pueda perjudicar al otro”.

(N. Landa. *El derecho de la guerra conforme a la moral*)

Esta obra fue reeditada en otras dos ocasiones, en 1870 y 1877, y traducida a diversos idiomas. El 10 de Octubre de 1873, Landa era nombrado, en Gante, miembro del *Instituto de Derecho Internacional*. En 1880, intervino, como ponente, en el Congreso del Instituto de Derecho Internacional de Oxford, contribuyendo a la redacción del *Manual de las Leyes de Guerra*.

Su constante actividad por suavizar los efectos crueles de las guerras, queda patente, una vez más, en el Acta de la Junta Nacional del día 20 de Abril de 1870, que dice:

“Dn. Nicasio Landa, nuestro Inspector General, desde Pamplona, en cartas del 3 y 20 de Octubre de 1870, remite una exposición al Regente del Reyno y proyecto de decreto pidiendo se indulte de la pena de muerte a los heridos que socorra, en caso de guerra civil, nuestra Asociación y propone que se haga título de Socio de Mérito a toda persona o Asociación que pruebe haber asistido y socorrido a heridos en nuestras últimas luchas intestinas, quedando sentada para lo sucesivo esta jurisprudencia.

Después de una larga discusión, dadas las circunstancias políticas en que se encuentra el País, la Junta decide aplazar el tema”.

En la misma Acta, líneas más adelante, se hace referencia a una nueva publicación periódica dedicada a temas de la Asociación:

“El Sr. Dn. Nicasio Landa, nuestro Inspector General, ha creado en Pamplona un periódico titulado “La Caridad en la Guerra” cuyo primer número ha remitido con invitación a la suscripción...”

Se trata de la revista *La Caridad en la Guerra*, subtitulada *“Anales de la Asociación Internacional de socorro a los heridos”*. La correspondencia debía dirigirse a D. Nicasio Landa, calle Espoz y Mina, 11, Pamplona. Se publicaba un número mensual y la suscripción era de 10 reales anuales para España, las Antillas y el Extranjero. Los primeros doce números se editaron en Pamplona y, en 1871, pasó su redacción a Madrid conservando el título de *La Caridad en la Guerra*, pero se cambió el subtítulo por el de *“Boletín oficial de la*

Asamblea Española". Con el tiempo se ha transformado en la revista ilustrada "*Cruz Roja*", de aparición mensual, actual órgano de difusión oficial de la Cruz Roja Española.

El 19 de Julio de 1870, estalla la guerra franco-prusiana; España, como país neutral, está en buenas condiciones para preocuparse de la ayuda humanitaria a los beligerantes; la Asociación Española, en colaboración con el Gobierno, realiza diversas colectas por diferentes puntos del país y comisiona a Nicasio Landa para que acuda, como Delegado, al frente de una ambulancia. Se entrevistó en Ginebra con el Comité Internacional y, enviado por éste como Delegado Internacional, pasó a Basilea, al Gran Ducado de Baden, a Carlsruhe, donde se detuvo para ayudar en la asistencia de los heridos franceses. Organizó el reparto, entre franceses y alemanes, de las ayudas recibidas. También actuó en hospitales de sangre asistiendo como médico y cirujano. La guerra terminó en Septiembre del mismo año, tras la batalla de Sedán. Es la primera vez que la Cruz Roja interviene en un conflicto bélico, correspondiéndole a Landa el honor de ser uno de los primeros delegados nombrados por el Comité Central. Fue condecorado con la Cruz de bronce de la Asociación francesa de Socorro a los Heridos.

La asistencia de Landa como Delegado Internacional, en esta contienda, se inició como un ofrecimiento personal. En el Acta de la Junta de la Sección Española, del 31 de Julio de 1870, se expone:

"El Excmo. Sr. Conde de Ripalda manifestó el deseo que animaba a nuestro celoso Inspector General Dn. Nicasio Landa para asistir, como testigo presencial en nombre de la Sección Española y como un primer médico, a la guerra que se ha declarado el 19 de este mes entre Francia y Prusia, tanto para estudiar la misión de Caridad que en ella se emplee para la mejor y más pronta curación de los Heridos, tanto como para asistirle en nombre de España en los campos de batalla, lo que haría gratuitamente, con sumo gusto, si nombrado al efecto por la asamblea, ésta le proporcionaba para ello la licencia del Gobierno. El Señor Conde manifestó que sería muy conveniente se llenasen los deseos del Sr. Landa; pero él desearía que si podía conseguirse la licencia del Gobierno se le proporcionara a tan celosísimo socio una ayuda..."

(Archivo Cruz Roja Española. Madrid)

Dos días más tarde, el 2 de Agosto, el General Orive, Director General de Sanidad Militar, promete informar favorablemente al Ministerio de la Guerra para que se le permita ir a Ginebra y a París, a ponerse de acuerdo con los respectivos Comités. Un mes más tarde, en el Acta del 31 de Agosto, se dice lo siguiente:

“Como el Dr. Landa, nombrado por el Gobierno para ir en representación de esta Asamblea a conferenciar con los Comités de Ginebra, Francia y otros puntos, para el mejor servicio de los heridos en la presente guerra Franco-Prusiana, manifiesta que aún no ha recibido las órdenes de marcha a lo que estaba dispuesto, acordó la Junta que por el Sr. Conde de Ripalda que ha entendido ya con tanto escrito en este asunto, le gestione en el Ministerio de la Guerra y en la Dirección General de Sanidad a fin de que le deparen, cuanto antes, las órdenes oportunas al Sr. Landa para que pueda ir a llenar su cometido, si aún todavía no las hubiesen expedido como es de creer”.

Landa no esperó las órdenes, estaba ansioso por actuar; nada más recibir la autorización del Regente, partió para Ginebra; como se desprende del Acta del 31 de Septiembre:

“Nuestro Inspector General, el Dr. Dn. Nicasio Landa, Delegado por la Asamblea al Comité Central de Ginebra, y a los demás en que pueda ser necesaria su presencia en representación de la Sección Española, con fecha 27 de Agosto, desde Ginebra, escribe una extensa y magnífica carta en la que manifiesta al Sr. Vicepresidente 1º, Conde de Ripalda, que apenas recibió la autorización del Regente, salió rápidamente de España y, atravesando la Francia, llegó al día siguiente a Ginebra en donde fue recibido por el Comité Central”.

(Archivo de Cruz Roja Española. Madrid)



Guerra Carlista, contienda civil

“Mi fin principal era establecer la neutralidad del herido, aun en la guerra civil, y he logrado la dicha de alcanzarlo”.
(N. Landa)

Dos años más tarde, se va a ver inmerso en la última guerra carlista; el compromiso de Landa es doble: como miembro del Cuerpo de Sanidad Militar ha de organizar y atender los hospitales de campaña del ejército constitucional y, como Inspector General de la Cruz Roja Española, debe ocuparse de que se cumplan los acuerdos de Ginebra con los heridos y prisioneros de cualquier bando, tarea harto difícil ya que el Convenio de Ginebra obligaba a los Estados firmantes si en algún momento luchaban entre ellos, pero su articulado no

estaba redactado para guerras civiles, por lo que de nada valía recurrir a la Cruz Roja Internacional.

Desde la Asociación Cruz Roja Española, hombres como Joaquín Agulló y Nicasio Landa presionaban al Gobierno de Madrid y hacían cuanto estaba en su mano para que se aplicase, en su espíritu, el Convenio de Ginebra, con lo que de progreso moral y civilizador suponía el reconocimiento de neutralidad para los heridos. El Gobierno se encontró en el dilema de tener que considerar soldados a los carlistas, quienes, a sus ojos, no eran sino unos insurrectos perseguidos por la ley.

La labor de los asociados no estaba exenta de dificultades, frecuentemente eran acusados, por unos y otros, de favorecer al bando contrario; pero éstos, sin renunciar a sus opciones políticas y simpatías personales, se esforzaron en defender los principios de la Institución y se dedicaron a practicar el bien, sin mirar el color de los uniformes, en una lucha entre hermanos.

Durante esta guerra se organizó un grupo de camilleros, los llamados *camilleros de Landa*, que gozaron de merecido prestigio por su pericia.

Las primeras escaramuzas, en las que participa Landa, se produjeron en el valle de Goñi y en Arizala, los días 25 y 26 de Abril de 1872, respectivamente. En Goñi los liberales atendieron a un soldado carlista herido y en Arizala son los carlistas los que atienden al teniente Garnacho y a otros seis soldados liberales.

En informes del propio Landa podemos leer:

“Hay heridos, es verdad, pero tengo el inefable consuelo de ver que la idea humanitaria del Convenio de Ginebra, que la caridad sobre los campos de batalla, tal como la he visto brillar con el más puro esplendor en las orillas del Rhin durante la última guerra, ha sido comprendida y practicada espontáneamente, tanto por nuestro ejército como por el del enemigo. Ya nuestra bandera blanca con la Cruz Roja, símbolo de paz y de fraternidad cristianas y adoptada por todos los pueblos civilizados, flota sobre las Amezcuas... En mi calidad de Inspector General del servicio sanitario, he dado a los médicos de estos pueblos autorización para usar el brazal de la neutralidad, he recomendado asimismo a los alcaldes que enarbolasen la bandera blanca sobre las casas en las cuales hubiese heridos...”

Al inicio de esta guerra, el día 4 de Mayo de 1872, Carlos VII, que un par de días antes había cruzado la frontera por Bera de Bidasoa, se reunía en

Orokietia con las principales fuerzas carlistas de Navarra; se trataba de un ejército numeroso, voluntarioso, mal armado y peor organizado. El general gubernamental Moriones se acercó a este pequeño pueblo al mando de una columna de su regimiento de Pamplona, les atacó por sorpresa y les infligió una rápida y contundente derrota. El propio Don Carlos estuvo a punto de caer prisionero y supuso su huída a Francia. Moriones aplicó el espíritu del Convenio de Ginebra y concedió amplio indulto a los heridos carlistas.

Actualmente, en Orokieta, existe un monolito conmemorativo de la primera actuación de la Cruz Roja en España, en una de sus caras, lleva grabada la siguiente inscripción:

“ESPAINIAKO GURUTZE GORRIAK. Bere sorreraren 125, urteurrenean OROKIETAKO ekintzan parte hartu zuten erakundeko boluntarioen omenez. 1989 UZTAILA”.

Por el bando carlista se contabilizaron 38 muertos y 10 heridos y 749 prisioneros; por los liberales, 6 muertos y 26 heridos. El Dr. Landa tuvo que ocuparse de la asistencia médico-quirúrgica y de disponer el hospital de campaña en diferentes casas del pueblo y, el día 6, inicia la evacuación de los heridos menos graves hacia Pamplona. Tres días más tarde informa al Comité de la Cruz Roja de Navarra, con sede en la capital, y preparan una expedición para volver nuevamente desde Pamplona a Orokieta.

“Sesión del 9 de Mayo de 1872. El Sr. Landa (Dn. Nicasio) dio cuenta de su expedición acompañando al Cuartel General del General Moriones y que había instalado hospitales de sangre, entre otros en Abarzuza y en Oroquieta, donde existían heridos de ambas partes.”

El Sr. Palacios dio cuenta de la situación de Oroquieta, donde existían 20 heridos en la mayor miseria a los que atendieron y proveyeron de ropa limpia y se volvieron, y conceptuaba muy conveniente su traslación a la misma ciudad para lo cual proponía salir de nuevo una comisión provista de medios al efecto, y se acordó salieran a tomar parte de ella los Sres... Se nombró también la Comisión para gestionar el indulto de los heridos asistidos por la sociedad, y se nombró para ello a los Sres. Sánchez del Aguila, Arbizu, Gaztelu y Mena.”

Organizados en ambulancia, bajo la dirección de Nicasio Landa, partieron los médicos cirujanos Palacios y Osquía, el farmacéutico Borra, el practicante Moratel, los hospitalarios Bonifacio Landa, Iturralde y Suit, Lagarde y Egozkue, acompañados por un conocedor del terreno, en calidad de guía, el Sr. Aguinaga y un grueso de 118 voluntarios Hermanos de la Caridad, para las funciones de enfermeros y camilleros.

El día 12 están de regreso en Orokieta para la asistencia y traslado de los diecisiete heridos, de ambos bandos, que quedaban supervivientes. Fueron evacuados en camillas hasta Irurzun y, desde aquí, en tren hasta Pamplona por el ferrocarril Zaragoza-Alsasua, inaugurado cinco años antes.

El traslado fue todo un acontecimiento social, las gentes se agolpaban en las estaciones del recorrido para vitorear a la expedición; a ello contribuía el hecho de que los heridos trasladados pertenecían a ambos bandos combatientes y recibían idéntico trato por parte de los asociados a la Cruz Roja.

Landa informó de estos hechos al Comité Internacional de Ginebra:

“Gracias a Dios he salido felizmente de la ruda guerra de montaña que he tenido que hacer, los primeros días como jefe de sanidad de una pequeña columna de mi regimiento, después como jefe de sanidad de la división del general Moriones. Sano y salvo he salido del combate de Oroquieta, y no sin honor, pues el general en jefe ha estimado oportuno citarme en el orden del día. He tenido ocasión de ver una vez más lo que hay de horrible en la guerra... Mi fin principal era establecer la neutralidad del herido, aun en la guerra civil, y he logrado la dicha de alcanzarlo. Al efecto, busqué desde los primeros días a los heridos insurgentes, los cuidé asegurándoles toda mi protección. Después de haber tratado así a los heridos carlistas en el valle de Goñi y en Abarzuza, los carlistas entraron en Arizala, en donde se encontraban un oficial y siete soldados del ejército y aquellos portáronse con éstos de la manera más humana, ofreciéndoles sus servicios o dejándoles libres de hacerse transportar al cuartel general de Estella. El General Moriones me ha facilitado la misión, haciéndome recoger después de la batalla de Oroquieta los heridos insurrectos, los cuales fueron colocados por mí en el hospital provisional, confundidos con los nuestros. El Duque de la Torre (General Serrano), nuestro general en jefe, envió el otro día un médico y efectos de curación al jefe carlista Uribarri, herido y amputado, brindándole un salvaconducto para el lugar que desease ser transportado. Estos hechos patentizan el progreso moral, harto consolador, y más notable en una guerra civil, que es, siguiendo la expresión de Corneill, el reinado del crimen.”

Esta actuación, en la batalla de Orokieta, supone un gran honor para la Cruz Roja de Navarra; es la primera vez que la Asociación Cruz Roja interviene en todo el territorio español.

Finalmente, se consiguió una autorización del Gobierno para que el espíritu benéfico de la Asociación de la Cruz Roja se aplicase al socorro de los heridos en la guerra civil, en todo el territorio nacional, indistintamente se tra-

tase de carlistas o liberales. Estas normas fueron frecuentemente respetadas y en bastantes ocasiones alteradas, dependiendo del transcurso de la guerra y del talante de los respectivos generales en jefe.

Si repasamos el Real Decreto del 6 de Julio de 1864, por el cual Isabel II funda la Cruz Roja Española, veremos que, al finalizarlo, dice textualmente:

“Asimismo ha tenido a bien S.M. aceptar la idea de la neutralidad para los heridos enemigos sobre el campo de batalla y servicio de su socorro, salvo las excepciones que los generales en jefe consideren convenientes y en cada caso exijan las circunstancias”.

Este *“salvo las excepciones que los generales en jefe consideren...”*, en ocasiones, más de las deseadas, va a crear graves problemas a la Cruz Roja en el ejercicio de su humanitaria labor.

El general Manuel Pavía, que sucedió en el mando del ejército del norte al general Moriones, tuvo la feliz idea de ordenar que a todo prisionero carlista se le considerara como persona sagrada y que heridos y prisioneros fueran inmediatamente indultados. En justa correspondencia, los carlistas respetaron y cuidaron de los heridos gubernamentales y les permitían pasar libremente a los hospitales controlados por los liberales. Debido a esta disposición se dieron muchas escenas de confraternización entre combatientes de uno y otro bando.

Por desgracia para la Cruz Roja y su principio de neutralidad, meses más tarde, el general Nouvilas sustituyó a Pavía y ordenó que, para ser indultados, los heridos debían solicitarlo. Les exigía humillarse y renegar de su condición de partidarios carlistas, a lo que muchos se negaban. Como resultado inmediato de esta orden, los gobernadores militares del ejército hicieron prisioneros a algunos carlistas heridos que estaban al cuidado de la Cruz Roja. A pesar de las protestas de la Cruz Roja ante el Gobierno, éste no puso remedio a la situación.

Como consecuencia de esta intransigencia se produjo una inmediata reacción de indignación entre los carlistas; consideraron que la Cruz Roja era un mero instrumento para favorecer la desertión de su gente y, el 8 de Agosto de 1873, se promulgó la orden de su disolución en el territorio dominado por ellos. Las ambulancias de la Asociación, que en alguna ocasión se decidieron a pasar la línea de fuego, fueron tiroteadas. En definitiva, una vez más, se agravaron las condiciones de la guerra. A pesar de ello, y como veremos más adelante, Nicasio Landa siguió gozando de gran prestigio en ambos campos.

En sustitución de la Asociación Cruz Roja, en el bando carlista, la Reina Margarita fundó una organización paralela llamada *La Caridad*, cuyo sello, diferente a la Cruz Roja, consistía en una Cruz de Malta con un Sagrado Corazón en el centro y una margarita a cada lado, en alusión a la Reina, y rodeado, todo ello, de la siguiente leyenda: *La Caridad. Asociación católica para socorro de heridos*; se declaraba católica y no aconfesional como la Cruz Roja; en la práctica fue el *Cuerpo de Sanidad Militar* del ejército carlista.

La Asociación Española de la Cruz Roja, en sesión del 24 de Noviembre de 1873, alude a esta fundación y con el subtítulo de *Bruselas*, dice:

“...Di cuenta de haber recibido el número de este mes del Monitor de la Cruz Roja de Bruselas titulado “La Caridad en los Campos de Batalla”, en cuya página 101, bajo el epígrafe de “Espagne”, al hacer mención de que la Reina Margarita de Borbón ha creado recientemente en España una Sociedad de Socorro para los heridos españoles con el nombre de “La Caridad”, noticia publicada por el Periódico titulado “Le Monde” dice que la Reina Margarita no ha creado una Sociedad nueva, sino constituido un Comité de Señoras bajo los auspicios de la Cruz Roja como lo había anunciado en su número anterior. Después explica la creación del Comité Internacional, compuesto de filántropos de todas las partes de Europa y de América, para acudir al cuidado de nuestros heridos, fundado por el Conde de Serurier, Vice-Presidente de la Sociedad Francesa de la Cruz Roja, y se extiende en noticias sobre este Comité diferente de la Cruz Roja, terminando con un elogio de nuestras Comisiones del Norte, en donde dice empiezan a faltar los recursos. En el mismo artículo se manifiesta que el Santo Padre acaba de mandar su bendición Apostólica con indulgencia Plenaria in artículo mortis para el Comité, Director, enfermeros, heridos y enfermos de la nueva Sociedad La Caridad y para todas las personas que prestasen cualquier servicio personal o hagan donativos para los heridos.

Como esto se refiere a las comunicaciones sobre estos particulares del Sr. Inspector General de la Asamblea, Sr. Landa, la Comisión acordó se una este número del Boletín de Bruselas con el que vino anteriormente de aquella y, que, formado expediente de todo, se remita a los Sres. Letrados y Consultores de la asamblea para que informen”.

(Archivos Cruz Roja Española. Madrid)

Se dieron circunstancias de intercambio y de entrega de prisioneros por parte de uno y otro bando, en los que la Cruz Roja actuó de intermediaria; sirva como ejemplo la carta dirigida por Nicasio Landa a la duquesa de Medinaceli. Esto ocurría en el hospital de Irache, al sur de Estella, el más importante de los hospitales carlistas, regentado por *La Caridad*. Landa nos cuenta emocionado

cómo los carlistas, empleados y enfermeros del hospital, ayudaron con las camillas al traslado de los liberales heridos hasta los carros y su encuentro con la Reina Margarita.

El día 9 de Julio de 1874, el periódico de Madrid *La Epoca*, reprodujo esta carta:

“Al rayar el alba comenzamos la penosa tarea de sacar de su cama a tantos heridos y arreglar, con colchones que llevábamos, camas en los cincuenta carros... Muchas veces contemplé conmovido el hermoso cuadro que presentaba un herido liberal llevado en brazos de dos fornidos soldados carlistas. ¡A qué inmensidad de consideraciones se presta!

Mientras andábamos sin descanso en esta faena... la llegada de un carruaje, los acordes de la Marcha Real y los ¡vivas! a la Reina anunciaron la llegada de Doña Margarita que volvía a auxiliar a los heridos... Yendo de cama en cama llegó donde yo estaba... preguntándome si yo era Landa, me dijo que sentía mucho que me llevara los heridos, pues hubiera tenido gusto en dedicarse a cuidarlos, porque siendo españoles, dijo, todos son de los míos... cuando yo activaba ya el descenso de los últimos heridos, volvió a encontrarme a su paso, y, con acento de afectuosa reconvencción, me dijo: pero Landa, no te los lleses a todos, que yo quiero algunos. Cuarenta dejo, Señora, confiados a su inagotable caridad –respondí– y salí del hospital para poner en marcha...”

(*La Epoca*, 9 de Julio de 1874)

En 1891, relacionado con este episodio, en la *necrológica* dedicada a Landa, en la revista *Euskal-Erria*, dice Iturralde:

“Comisionado en Julio para recoger los heridos del ejército que habían quedado en poder de los carlistas, marchó de Tafalla a Irache, con graves riesgos, conduciendo un convoy de 60 carros, y, cumplida su misión, regresó a Logroño. El recuerdo de su actitud digna y respetuosa a la vez al visitar al campo contrario, no se ha borrado aún, y ha sido noblemente evocado estos días por la prensa carlista de la Corte.

(Iturralde y Suit. *Necrológica*. Revista *Euskal-Erria*, primer semestre 1891, pag. 347. Hemeroteca del Koldo Mitxelena)

Fue acreedor a numerosas distinciones nacionales y extranjeras. Una relación no completa de las mismas la podemos leer en el encabezamiento de algunas de sus cartas. El 20 de Junio de 1873, remite una carta a Fray Benito Menni (hoy San Benito Menni) en cuyo encabezamiento podemos leer:

“DON NICASIO DE LANDA Y ALVAREZ DE CARVALLO, INSPECTOR GENERAL de la Asamblea Española de la Confederación Universal de la Cruz Roja, Doctor en Medicina, Subinspector graduado del Cuerpo de Sanidad Militar, Benemérito de la Patria, Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de las Ordenes Españolas de Carlos III y del Mérito Militar, y de la Real Prusiana del Aguila Roja, Condecorado con la medalla de Africa, la Cruz de Emulación de Sanidad Militar, la Cruz de Bronce de Socorro a los heridos de Francia, y otras distinciones, Miembro honorario de los Comités Centrales de la Cruz Roja de Francia y de Bélgica, Miembro fundador de los Hospitales de Argel, Vicepresidente de Honor de los Salvavidas del Sena, Individuo correspondiente de las Academias de Medicina y de la Historia, etc. “



Landa y los movimientos vasquistas en Navarra

*“Porque derecho y no privilegio constituyen nuestros
Fueros venerandos”.*

(N. Landa)

Tanto Nicasio como su ascendencia familiar son navarros. Proceden de Gastiain, en el Valle de Lana, limítrofe con Alava, Merindad de Estella; su abuelo paterno Isidro de Landa abandonó esta localidad y se asentó en Pamplona. En este valle de Lana, en el siglo I, los romanos establecieron una explotación agrícola; su presencia queda demostrada por el trabajo realizado por el propio Landa en 1868: *Descripción de las Lápidas Romanas que existen en la ermita de San Sebastián del lugar de Gastiain - Valle de Lana*. Este trabajo fue realizado por encargo de la *Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Navarra* y le supuso la aceptación como miembro de la Real Academia de la Historia. El manuscrito inédito se conserva en la citada Academia, y está recuperado e íntegramente reproducido en la obra de José Javier Viñes.

Basada en este informe, en 1882, escribe la obra *Memoria sobre las lápidas romanas de Gastiain: Reseña histórica del valle y Universidad de Lana*. La Comisión de Monumentos de Navarra la publicó en 1924. En esta obra se aportan datos históricos, antropológicos y legendarios sobre el valle de Lana, solar de sus antepasados.

Referido por su biógrafo y amigo Iturralde y Suit, podemos leer:

“...su profundo amor a España, tantas veces probado, no le impedía amar con exaltación filial a Nabarra, ni admirar sus glorias, su lengua milenaria, sus leyes, sus tradiciones y su grandeza pasada, ni le impedía tampoco llorar sus desgracias y su pérdida autonomía. Su inteligencia era demasiado elevada para, como la mayor parte de nuestros políticos, confundir la unidad que engrandece, con la uniformidad que humilla, y la familia euskara no tuvo hijo más cariñoso”.

(J. Iturralde. *Necrológica*. Revista *Euskal-Erria*, primer semestre 1891, pag. 347. Hemeroteca del Koldo Mitxelena)

El 30 de Marzo de 1870, *El País Vasco Navarro* publica su obra poética *Una visión en la niebla. Los guerreros euskaldunas*. En este relato imagina estar en la cumbre del monte Larrhun, cerca de Lesaka el pueblo de su niñez, con Francia al norte y España al sur; desde lo alto domina un vasto territorio de la *tierra euskara...*

“...El sol sumerge en las ondas del Océano su disco rojo como el cobre fundido: sus postreros arreboles iluminan con sus brillantes reflejos las mil enseñadas que van a recortar la tierra euskara desde la embocadura del Adur a las del Urumea y del Urola, mientras que como cintas de plata serpentean a uno y otro lado por el fondo oscuro de los valles, el Bidasoa por la Nabarra española, la Nive por la Nabarra francesa.

La sombra invade los horizontes, borrando a mis ojos las Landas extensas de Aquitania y las cumbres de Pirene; los picos de Altabizkar, de Mendaur, de Arola, de Mendara, de Aichuvia se confunden en una sola masa sombría: solo distingo los negros contornos del Laviaga y del Jaizkibel...”

En el ocaso de un atardecer, seguido de una noche de luna, envuelto por girones de niebla, que como fantasmas le provocan una serie de visiones, a través de las cuales nos ofrece un recorrido sintetizado de la historia y leyenda del pueblo euskalduna, en el que incluye a navarros, alaveses, vizcainos y guipuzcoanos como miembros de un mismo colectivo. Primitivos pobladores de Europa, descendientes de sus abuelos de la edad de piedra.

“...veo en las nubes que cruzan, en las nieblas que pasan, millares de sombras, de formas humanas... hombres de elevada estatura: su cabeza ensanchada por atrás les haría parecer africanos si su ángulo facial no fuera el más aventajado de todas las razas humanas; la cabellera lacia que cae sobre sus hombros como la guedeja del león, sus cejas prominentes, su nariz aguileña, su largo bigote, les dan un aspecto terrible. Van cubiertos con pieles de fieras que ya no existen, del oso y de la hiena de las cavernas, del buey primigenio; llevan al hombro mazas enormes y cuelgan de su cintura hachas de pedernal; algunos, los jefes sin duda, se adornan con collares hechos de las defensas de los javalíes... ¡Ah! son los hijos de Aithor, son los Euskos, los primeros señores de Europa, los únicos Turanianos, que con los Finlandeses y Madgyares, lograron resistir a la inundación de los Aryas desbordados sobre toda Europa desde Asia...”

...En pos de estas bandas vienen otras, cuyo porte y armas indican una civilización más avanzada; estos llevan espadas de bronce, y se adornan con medias lunas de oro; son los euskaros a quienes el extranjero Estrabon llamó Iberos.

...Y siguen desfilando los guerreros euskaldunas, porque si Roma sucumbe ante los bárbaros, Euskaria no. Todavía conservan el austero continente de sus abuelos de la edad de piedra”.

Tras un relato resumido e interesante sobre las invasiones godas y sarracenas, a las que Euskaria sobrevive, y sus participaciones en la reconquista, continúa:

“...Y vienen por fin los defensores de la autonomía de Navarra; los que gloriosamente sucumbieron resistiendo la usurpación de Fernando el Católico; ahí van los cinco mil valientes que en el día de San Andrés (1521) murieron en los campos de Barbatain defendiendo la dinastía de Labrit: entre ellos veo a su jefe Andrés de Fox, al señor de Hasparrot, a Carlos de Mauleon, a Juan de Sarasa, a Ezpeleta, la flor de la caballería de Navarra...”

Y siguen cruzando veloces las sombras de los guerreros euskaldunas... Distínguense entre ellos algunas figuras colosales... hijos de estas montañas, que llevaron al combate soldados de otra tierra... Corbaran de Lehet, el conde Pedro Navarro. conquistador de Orán y de Trípoli, de Monte Casio y Gaeta, Gaston de Fox... los alaveses Juan de Urbina, vencedor en Flandes, Varaona el comunero y tantos otros. Ese es Juan de Urbietta, el guipuzcoano que aprisionó en Pavía al rey de Francia...

Y pasan también... Sebastián de Elcano... Legazpi... Churruca... Oquendo...”

Sigue narrando diversos episodios y, finalmente, refiere unos hechos próximos y, para él, muy tristes que los reservo para la conclusión de este trabajo.

Habló a la perfección el castellano, el francés y el italiano, además del latín. Tuvo amplios conocimientos de griego, inglés y alemán, idiomas que traducía correctamente. Iturralde dice que conocía el idioma materno; amó a esta lengua, al pueblo euskalduna y a todos sus valores, los cuales reivindicó activamente. Lo que, dicho de forma más coloquial, podríamos asegurar que no solamente se sintió vasco sino que ejerció como tal. Esto mismo se desprende de las palabras escritas por Juan Iturralde en la *necrológica* ya referida:

“...con motivo de la visita de la Reina Regente a Pamplona en 1886, ¡cómo no recordar las hermosas frases pronunciadas por Landa al ofrecer a S.M. una medalla en nombre de aquella Asociación!. Ellas fueron las más nobles, las más impregnadas de amor a nuestra bendita tierra euskara, y, a la vez que profundamente respetuosas, las más independientes que la augusta Señora escuchó durante su residencia en el país Basco-nabarro; palabras doblemente meritorias en quien, como él, desempeñaba cargos oficiales”.

(Revista *Euskal-Erria*, primer semestre 1891, pág. 348)

Este discurso fue publicado en la revista *Euskal-Erria*, en el tomo correspondiente al segundo semestre de 1887, y dice así:

“<LA ASOCIACION EUSKARA DE NABARRA.- El lunes 26 del corriente, al regresar la Reina de su excursión a la Ciudadela, en Pamplona, recibió a la Comisión euskara que fue a entregar a S.M. la medalla de la Asociación.

El Señor Duque de Medina-Sidonia presentó a S.M. la Comisión de la Asociación Euskara, compuesta por los Sres.: Dr. Landa, Marqués de Amparo, Díez, Bonifacio Landa y Lipuzcoa. Por ausencia del Presidente, Sr. Aranzadi, había sido encargado de llevar la palabra el primero de esos señores, quien dijo a S.M.>”

“<Señora:

En representación de la Sociedad Euskara de Nabarra traemos a los pies de V.M. la más respetuosa expresión de la gratitud inmensa que sienten todos los leales Euskaldunas por la inspiración felicísima que tuvo V.M. al poner en sus augustos labios la lengua bascongada. Lengua que hablaban los primitivos pobladores, los que dieron nombre a esta Península Ibérica, nuestra hermosa y amada Patria. Lengua que tiene analogía con otra que para V.M. debe ser muy querida, con la “magyar”.

En ello ha seguido V.M. a su augusto predecesor el Emperador Carlos V de Alemania, I de España, quien es fama que también habló bascuence.

Para que no desaparezca de España esta lengua, movimiento vivo de los orígenes de su nacionalidad, hemos solicitado del Gobierno de V.M. algunas medidas que pudieran ser salvadoras.

Que por la protección de V.M. se logren, y nuestros bardos y “koblaris” cantarán su excelso nombre, más amable que el de “Maitagarri”, el hada benéfica de los Pirineos que nuestras leyendas colocan en cristalino palacio, entre las nieves perpetuas del altísimo pico de Anie “Añemendi”.

Y en recuerdo de suceso tan fausto para nosotros, dignese V.M. aceptar esta medalla de bronce, distintiva de los Euskaros.”

“<Y le entregó la cajita de marfil, abierta, con la medalla de bronce que S.M. se dignó aceptar de la manera más afable, mientras el Dr. Landa decía>”:

“Pobre es la ofrenda, Señora, pero es que guardamos el espíritu de nuestros antepasados, para quienes el bronce y el hierro eran metales mucho más preciosos, más nobles que la plata y el oro, porque con aquéllos, no con éstos, pueden hacerse arados para cultivar la tierra, espadas para defenderla”.

“<S.M., examinando complacida la medalla que representa el roble de la libertad *Arbola Santua*, leyó en voz y con buen acento euskaro el lema que dice *Jaungoikoa eta Fuegoak* >”.

“Esa es nuestra divisa, Señora, dijo el Dr. Landa, y se traduce Dios y nuestro Derecho, porque derecho, y no privilegio, constituyen nuestros Fueros venerandos”.

Concluyo, Señora, rogando al “Jaungoikoa”, al Señor de lo alto, al Dios sin nombre que nuestros antepasados los Iberos bascones adoraron

por millares de años en las selvas de estas montañas, en las noches serenas de Plenilunio, que conceda salud y larga vida a V.M. y a su augusto hijo el Rey D. Alfonso tercero de Navarra, trece de Castilla”.

“<El Sr. Marqués de Amparo entregó entonces a la Reina el diploma, y, después de oír afectuosas frases de S.M., salió de la Comisión de Palacio y pasó a la casa del Senador Sr. Colmenares para presentar sus respetos al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y entregarle copia de la Instancia que ha tiempo se elevó al Sr. Ministro de Fomento, en solicitud de medidas protectoras de la conservación de la lengua bascongada. El Sr. Sagasta acogió muy favorablemente esta representación>”.

La medalla lleva en su reverso, incrustada en letras de oro, la siguiente dedicatoria: *B.M. Erregiñ Erondari María Kristinari.*

(*Euskal-Erria*, segundo semestre de 1887. Biblioteca Dr. Camino)

De este discurso se desprende la preocupación que sentía Landa por la recuperación del euskera, hasta el punto de que pide a la Reina que tome medidas en este sentido.

Finalizada la última guerra carlista en el 1876, la política abolicionista de los fueros, propugnada por Cánovas, provoca la unión de los fueristas vascos.

Como consecuencia de ello nace en Madrid el periódico *La Paz*, órgano oficioso de las Diputaciones forales. Este hecho coincide con el inicio de las negociaciones entre los representantes de las tres provincias y el gobierno de Cánovas. Navarra no estaba incluida en estas negociaciones ya que se respetaba la *Ley Paccionada* de 1841.

Una de las metas del diario *La Paz* era la de articular lo mejor posible a los territorios vascos con España, manteniendo el respeto a la legalidad vigente. Un grupo de foralistas navarros, en solidaridad con el conflicto foral que afectaba a las tres provincias vascas, toman el estandarte del vasquismo y colaboran en el diario *La Paz*.

Se propugna un doble patriotismo, que a partir de los Fueros permita la pertenencia a ambas comunidades nacionales, se consideran vascos y españoles a la vez; un proyecto de España en el que quepan diversas nacionalidades. “*Porque tenemos títulos para llamarnos tan buenos españoles como los que en otras comarcas de la nación han nacido*”. Por otra parte, *los Fueros no son privilegios*, sino un pacto con la corona que ésta ha de respetar.

En las páginas de *La Paz*, a partir de las consideraciones de Campiñón e Iturralde sobre las raíces culturales y lingüísticas de la nacionalidad vascongada, nace la idea de una *Asociación Euskara*, que en palabras de Iturralde y Suit sería... *acogida con entusiasmo por cuantos sienten latir en su pecho un*

corazón vascongado; se trataría de formar una asociación para fomentar el desarrollo lingüístico y científico del euskera. Iturralde y Suit recuerda cómo, a la vuelta de sus estudios en París, en el año 1868, siendo un joven intelectual y entusiasta, pretendió crear una asociación literaria para estimular el cultivo de la lengua vasca. Reunió a un grupo de amigos con las mismas inquietudes: el médico Nicasio Landa, el sacerdote Obanos, Pablo Ilarregui que, junto con algún otro vascófilo, crearon un proyecto de *"asociación conservadora del vascuence"*, que se extendía por las cuatro provincias llegando a preparar un llamamiento a sus hermanos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. La guerra carlista del 72 abortó este intento. Ahora, años más tarde, se considera necesario actualizarlo.

En casa de Iturralde y Suit, alma del proyecto, se reunió un grupo de intelectuales, los más prestigiosos de Navarra, con la intención de fundar la *Asociación Euskara de Navarra, Nafarroako Euskarazko Elkargoa*; entre otros el sacerdote Esteban Obanos, Florencio Ansoleaga, Estanislao Aranzadi, Salvador Echaide, Ramón Irazoqui, Fermín Iñarra, Nicasio de Landa, Juan Iturralde y Suit, Arturo Campión, Aniceto Legarda, y posiblemente Rafael Gaztelu y Joaquín Azcona. Les movía el interés por ahondar en sus raíces *basco-nabarras* y añoraban la pérdida de los Fueros. A este grupo se unieron como socios honoríficos otros seis navarros destacados: Francisco Navarro Villoslada, Serafín Olave, Nazario Carriquiri, Miguel Laredo, Antonio Morales y Bruno Echenique. En la primera Junta fue presidente Obanos y secretario Iturralde y Suit. En su reglamento fechado, el 13 de Noviembre de 1877, se proponen como objetivo:

"conservar y propagar la lengua, literatura e historia basco-nabarra, estudiar su legislación y procurar cuanto tienda al bienestar moral y material del País".

A posteriori, comprobamos que la lengua y la literatura fue el principal objetivo de su labor. En carta abierta, dirigida por Iturralde a Campión, publicada en el *Diario de Navarra* en 1876, queda reflejado su pensamiento en relación con la importancia de la conservación del idioma:

"No hay que dudarlo: el idioma de un pueblo es la manifestación más elocuente de su genio peculiar. A la existencia de ese idioma va unida la existencia de la raza cuyos caracteres psicológicos refleja, y mientras aquél subsista con pureza y esplendor no desaparecerá ésta del anchuroso campo de la historia".

Inmediatamente mantuvieron contactos con intelectuales de las provincias hermanas. Antoine d'Abbadie, el capitán Duvoisin, Inchauspe, el Príncipe

de Viana don Gastón de Bearn, el vizconde de Belsunce, todos ellos socios honorarios de la zona vasco-francesa. El Príncipe Luis Luciano Bonaparte fue el primer socio de honor de la Asociación.

Fueron también socios honorarios lo más selecto y distinguido de los intelectuales de Alava, Vizcaya y Gipuzkoa. La revista de esta asociación, *Euskara*, que se inició en Febrero de 1878, fue dirigida durante su primera etapa por Nicasio Landa; figuraban como redactor jefe, Teófilo Cortés; editor, Norberto Irigoyen; inspector, Ramón Irurozqui; Administrador, Bruno Iñarra y secretario de redacción, Hermino Oloriz. En todo momento se interesaron especialmente por el cultivo de la cultura, la lengua y la literatura vascas. Este proceso intelectual va a llevarnos, con el tiempo, a la fundación de las Sociedades *Eusko Ikaskuntza* y *Euskaltzaindia*, en los años 1918 y 1919, respectivamente.

En la revista *Euskara*, en su primer año, 1878, Nicasio Landa publicaba un interesante trabajo antropológico titulado, *Cranía Euskara*.

“...proponemos a los naturalistas y médicos del país euskaro que contribuyan al progreso de la ciencia antropológica con noticias de nuestra propia raza, para nadie más asequibles que para nosotros, pero en que también, como en la lingüística, nos han precedido los extranjeros...”

Entre los caracteres étnicos que la craneometría suministra, es uno de los más importantes el índice cefálico, o sea la proporción entre la longitud y la anchura del cráneo”.

Comenta los estudios previos realizados por Anders Retzius, poco fiables, ya que solamente estudió dos cráneos que encontró braquicéfalos y el realizado por Paul Broca y el Dr. Velasco, para el Museo de la Sociedad antropológica de París, sobre sesenta cráneos recogidos en Zarautz, donde resultó que eran subdolicocefalos, como los Celtas y Germanos, pero la dolicocefalia de los Euskaros es occipital y no frontal, debida al mayor desarrollo de los lóbulos posteriores del cerebro.

A juicio de Elisée Reclus: *“Los preciosos restos de Zarauz son cráneos únicos en su género: parécense al del negro por el desarrollo occipital, pero exceden por término medio en capacidad al del Ariano y son de una belleza excepcional en cuanto a la forma anterior de la cara”.* Este autor estimulaba a realizar otro estudio con cráneos no procedentes de la costa, para no tomar como euskaro un cráneo de algún marinero, viajero o náufrago procedente de otras regiones.

Landa realiza este trabajo y nos comenta:

“...me pareció mejor medir cabezas de personas vivas de quienes por su país, por sus apellidos y por la lengua, que habitualmente hablan, pueda saberse bien que son vascos.

Así he obtenido ahora los índices cefálicos de 60 individuos de la montaña de Nabarra, y, aunque he encontrado algunos braquicéfalos entre ellos, lo fueron en corto número, y el término medio ha coincidido casi exactamente con el del Profesor Broca, resultando que somos subdolicocefalos.

En otro artículo expondremos los caracteres de los cráneos prehistóricos, las conjeturas que de estos datos se han formado del origen de nuestra raza...”

Años más tarde, en 1890, en la revista *Euskal Erria*, Landa, bajo el título “*Noticias bibliográficas y literarias*”, comenta:

“EL PUEBLO EUSKALDUNA.- Con este título acaba de publicar el Doctor en Ciencias Naturales y en Farmacia, D. Telesforo de Aranzadi y Unamuno, un “Estudio Antropológico” tan acabado, tan concienzudo, tan conforme con las exigencias de precisión de la ciencia moderna, que si en todas partes sería notable, lo es mucho más en España donde ese orden de altos estudios ha sido muy poco cultivado todavía.

Es raro, en efecto, que el interesante problema científico que presenta la investigación del origen étnico de nuestra raza euskara haya estado por tantos años únicamente debatido por sabios extranjeros”.

Vuelve a referirse a los estudios realizados por Retzius de Estocolmo, Broca de París, Doctor Velasco, el eminente vascófilo Mr. d’Abbadie, Mr. Jhon Thurnam de Londres. La opinión de Broca resultó fortalecida con los estudios del distinguido doctor y político Rudolf Virchow, director del Instituto de Patología de Berlín, que a partir de 1870 se interesó por la antropología, etnografía y prehistoria, y de varios profesores más que en su día se interesaron por la etnia vasca.

Y continúa Landa: *“Por entonces quise yo llevar una piedra a ese edificio... hice mis mediciones cranianas en el vivo, aprovechando las operaciones de reemplazo del ejército, en reclutas cuya lengua nativa fuera la bascongada y cuyos dos apellidos fueran bascos también. Con el título de “Cranía Euskara” publiqué el resultado de mis estudios en la Revista, Euskara, de Pamplona y se reimprimieron más tarde en la, Euskal-Erria, de San Sebastián: Mis investigaciones me llevaron a apoyar la opinión de Broca, pues resultó confirmada la dolicocefalia con caracteres que más que a los invasores indo-europeos nos asimilan a los probables náufragos de la sumergida Atlántida.*

...sin embargo, la cuestión no está resuelta todavía... Así debió entenderlo el Sr. Aranzadi (D. Telesforo), quien... se ha consagrado con

patrio amor filial (es guipuzcoano) a hacer un completo estudio de los caracteres antropológicos del pueblo euskalduna. Para ello ha seguido también el método de hacer las mediciones en el vivo, verificándolas en 250 soldados del regimiento de infantería de Covadonga, que se nutre de las zonas de San Sebastián y de Vergara”.

Telesforo Aranzadi no se limitó a hacer un estudio de medición craneal, investigó asimismo otras diferentes mediciones de la cara, extremidades, talla, etc. hasta hacer 35 en cada individuo; además anotaba el color de los ojos y del cabello, tan importantes para el conocimiento de las razas. Hizo un estudio comparativo en similitudes y diferencias con otras razas y termina, como deducción probable, que “*el actual pueblo bascongado se puede considerar como la unión de un pueblo Ibero o afín al berberisco y un boreal que tiene algo de finés y de lapón, con mezcla posterior de un pueblo kimrí o germano*”.

Landa termina esta reseña bibliográfica con el siguiente comentario:

“...Justamente orgullosos podemos estar los hijos de Aitor al ver que cuando los sabios de Alemania y de Suecia, de Francia e Inglaterra discuten el problema de los remotos orígenes de nuestra raza, hay euskaros que saben intervenir en sus debates con tanta autoridad y lucimiento, como lo han hecho en lingüística Arturo Campión y Telesforo Aranzadi en antropología”.

El Dr. Landa
(*Euskal Erria*, 2º semestre 1890. pp. 101-103.
Biblioteca Dr. Camino)

Recientemente, una vez más, algunos sabios extranjeros investigan y teorizan sobre los remotos orígenes de la raza vasca. La prestigiosa revista científica alemana *Spektrum der wissenschaft*, en su número del 5 de Mayo del 2002, publica: “*El vascón fue la lengua ancestral del continente*”; autor Theo Vennemann, catedrático de Lingüística de la Universidad Ludwig-Maximilian de Munich. Y, refiriéndose a los actuales europeos, “*Tres cuartas partes de nuestros genes proceden de los antiguos vascos*”; autor Peter Foster, profesor de Química y Genética de la Universidad de Cambridge. Ambos trabajos, realizados independientemente uno del otro, son comparados y copublicados por Von Elisabeth Hamel, periodista de Munich, especializada en temas científicos, que trabaja sobre prehistoria e historia antigua de la Humanidad. En estos trabajos se mantiene la teoría, ya apuntada por diversos autores, entre ellos Landa, de que los vascos fueron los primitivos pobladores de Europa.



Epílogo *patrio amor filial (es guipuzcoano) a hacer un completo estudio de los caracteres antropológicos del pueblo euskalduna. Para ello ha seguido también el método de hacer las mediciones en la muerte vivo,* (cuando se cuentan diferentes culturas, jamonás, proxe chosa será, esta unión de guipuzcoano las zonas de San Sebastián y de Vergara).

Nicasio Landa fue un hombre científico de espíritu abierto y amante del progreso. Sirvió a España con fidelidad y amor de voluntario en la guerra de África, estuvo siempre al servicio del ejército constitucional y no participó en ninguno de los múltiples alzamientos que se sucedieron durante su vida militar. Esta fidelidad en su prestigio literario y científico con otras razas y termina el libro de un humanista que fuera designado para representar a España en importantes delegaciones internacionales tales como la Convención de Ginebra y el Congreso Médico Militar Internacional de París y el Congreso del Instituto de Derecho Internacional de Oxford, donde fue uno de los ponentes para la redacción del *Manual de las leyes de la guerra*. En 1888 acude como Delegado del Gobierno al Congreso Médico Internacional de Londres, en la sección de medicina militar.

Reconocido nacional e internacionalmente por sus aportaciones a la bibliografía bélica, enemigo de las guerras, tuvo la oportunidad de influir en la humanización de sus nefastas consecuencias. Participó en los orígenes del Derecho Internacional Humanitario y en los de la Cruz Roja Internacional. Fundador de la Cruz Roja en Navarra, España, fue nombrado Inspector General de la Asociación española y Delegado Internacional de la Cruz Roja en la guerra Franco-prusiana. La Conferencia de Gante le nombró Miembro efectivo del Instituto de Derecho Internacional.

Recientemente, una vez más, algunos sabios extranjeros investigan y teorizan sobre los remotos orígenes de la raza vasca. La prestigiosa revista científica *Palomaido* publica su artículo de ensayo *El trabajo de la raza vasca* (1921) que publica: *El idioma vasco y de la cultura vasca de haberla como general. Participó en la revolución rusa y en la guerra civil de España.* La Universidad Ludwigh-Maximilian de Munich, Y, refiriéndose a los actuales europeos, *“Tres cuartas partes de nuestros genes proceden de los antiguos vascos”*, autor Peter Foster, profesor de Genética de la Universidad de Cambridge, por su cargo de médico militar y, fiel a su compromiso, atendió a su ejército. Ambos trabajos, realizados independientemente uno del otro, son comparables y copublicados por el General de la Cruz Roja colabora con los carlistas en cuantas misiones de paz se le presentan y fue respetado y hasta admirado por ellos. En estos trabajos se manifiesta, de forma y a partir de un inclinación al carlismo, la lucha de los vascos en los bandos de los nombres de Europa.



Podemos deducir que amó sus condiciones de español y basco-nabarro, que en su conciencia, estas nacionalidades, no sólo no lucharon entre sí, sino que se unieron respetando las diferencias. Para ello aplicó una sencilla receta: respeto a los Fueros, que son derechos y no privilegios, a la cultura y al idioma que dan carácter de nacionalidad, de pueblo diferenciado y promoción de la unidad que respetando las diferencias históricas, culturales y forales, engrandece, y no de la uniformidad que va contra el derecho de identidad de cada pueblo y humilla.

La cultura superior se consigue mediante el influjo recíproco de los elementos pertenecientes a culturas previas, lo que nos lleva a formas más elaboradas de estas culturas madre. Frecuentemente se han relacionado pueblos diferentes sin ningún provecho debido a la resistencia que oponen, de manera natural, las diferentes etnias, a no ser influidas por otra cultura. Pero cuando se juntan culturas diferentes sin prepotencias ni prejuicios, respetuosas y receptivas entre sí, los pueblos en contacto consiguen una progresión cultural superior a su simple suma.

Fue un hombre de paz, como puede deducirse de todo lo expuesto y lo corroboran estas palabras, tomadas de su obra *Una visión en la niebla. Los guerreros euskaldumas*:

“Oscura es la niebla; sombríos van los batallones y escuadrones... casi todos llevan boinas rojas; otros blancas; otros llevan morriones. ¡Ah! éstos son los héroes desgraciados que durante siete años acreditaron su indomable energía, su incansable denuedo, su sin par fiereza en una guerra en donde no hay laureles, porque fue guerra entre hermanos. Son las valerosas divisiones del ejército carlista; son los denodados nacionales del Baztan, de Roncal, de Bilbao... Ahí van abrazados en la muerte, esos vascos y nabarros que, ofuscados por el genio fatal de la discordia, derraman recíprocamente su sangre generosa...”

En estas sentidas líneas se deja ver que mantuvo un gran respeto por ambos bandos; a unos y otros los considera hermanos ofuscados y enfrentados en vida y que, finalmente, acaban unidos abrazándose en la muerte. Hoy en día, procuremos abrazarnos antes, mientras tiene remedio. Que así sea.

San Sebastián, Verano del 2002

Bibliografía

CLEMENTE, Josep Carles. *La Cruz Roja en España*. (Cruz Roja de Madrid. 1989).